
ICANN83 | Foro sobre políticas – Reunión de la Junta Directiva de la ICANN y el GAC
Martes, 10 de junio de 2025 – 13:45 a 15:00 CEST

DAN GLUCK:

Hola, bienvenidos a la sesión entre la Junta Directiva y el GAC en la ICANN83, hoy martes 10 de junio del 2025 a las 11:45 UTC. Tengan en cuenta que esta sesión está siendo grabada y se rige por los estándares de comportamiento esperados de la ICANN y la política anti acoso de la comunidad de la ICANN. Se harán preguntas y comentarios si se colocan en la ventana correspondiente.

Habrà interpretación en los idiomas de Naciones Unidas más portugués. Cuando se diga su nombre, van a poder habilitar su micrófono. Digan su nombre para el registro y el idioma en el que hablan si no es inglés. Hablen a un ritmo razonable para permitir una interpretación correcta. Ahora le voy a dar la palabra al presidente del GAC, Nicolás Caballero.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, Daniel. Bienvenidos nuevamente. Espero que hayan disfrutado del almuerzo. Tengo el placer de presentar a Chris Chapman, Becky Burr, Tripti Sinha, presidenta de la Junta Directiva, Kurtis Lindqvist, el director ejecutivo de la ICANN, Marco Hogewoning, de Países Bajos y Jorge Cancio, de Suiza, mis vicepresidentes. Tendremos esta sesión hasta las 3:00 PM, luego

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

espero que tengamos una pausa para el café. Y en lo que respecta a la agenda para el día de hoy, vamos a estar hablando de algunas preguntas que ya están preestablecidas, que ya se las enviamos a la Junta Directiva anticipándonos a esta reunión.

Vamos a intentar asegurarnos de dedicar suficiente tiempo a tratar estas preguntas con las correspondientes respuestas y luego haremos algunos comentarios de cierre. Entonces, le doy la bienvenida a todos los colegas distinguidos de la Junta Directiva. Si podemos pasar a la tercera diapositiva, ustedes verán que aquí tenemos los cinco temas principales que pretendemos discutir con la Junta Directiva hoy. En primer lugar, desarrollo de políticas de la ICANN; en segundo lugar, exactitud y datos de registración; en tercer lugar, acreditación de los servicios de privacidad y proxy o representación; luego, las manifestaciones de interés de la comunidad; y en el último punto, la postergación de la revisión de ATRT4. Y postergación es una palabra importante. Entonces, lo de la palabra Tripti.

TRIPTI SINHA:

Nico, en nombre de la Junta Directiva, muchísimas gracias por organizar esta sesión bilateral. Siempre ha demostrado ser un diálogo muy saludable que mantenemos entre los dos grupos y hemos visto resultados excelentes de este tipo de conversaciones. Así que, sin más demora, comencemos con las preguntas.

NICOLAS CABALLERO: Sí, a menos que Kurtis quiera decir algo en este punto. No es necesario, pero como usted quiera. Si no, empezamos con las preguntas, lo que prefiera. Muy bien, comencemos entonces con los temas que nos ocupan. En la siguiente diapositiva tenemos el primer tema, que es el desarrollo de políticas. Perdón. Alan, ¿podemos verificar su audio. ¿Puede decir algo para asegurarnos de que lo oigamos correctamente?

ALAN BARRETT: Hola, espero que me oigan.

NICOLAS CABALLERO: Perfecto, muchas gracias. Bueno, entonces, ya estamos en la diapositiva 4 y aquí el tema es el desarrollo de política de la ICANN. No voy a leer todos los antecedentes que están en esta diapositiva porque esto ya se envió anteriormente, pero para poder ofrecer algo de información de referencia quiero decir que los miembros del GAC apoyan la idea de que la Junta Directiva debería mejorar el enfoque actual del desarrollo de política y avanzar de manera expeditiva hacia un marco que esté más focalizado y más acotado en su alcance para desarrollar políticas tan pronto como sea posible, en nuestra opinión, para facilitar una toma de decisiones más eficaz y resultados prácticos de manera más rápida, como dijimos antes. Entonces, le doy la palabra a mi colega de Países Bajos para que haga la pregunta. Marco, adelante.

MARCO HOGEWONING: Buenas tardes, colegas. Aquí la pregunta es: en congruencia con el nuevo plan estratégico de la ICANN, ¿cómo la Junta Directiva y el director ejecutivo de la ICANN pueden impulsar este tipo de cambio abrupto en el abordaje de la organización para hacer que el desarrollo de política sea más eficiente y efectivo. Y, por supuesto, aquí queremos decir, sin contemplar un cambio general en el proceso de desarrollo política de la ICANN en sí mismo y cómo podemos nosotros en el GAC ayudarlos.

TRIPTI SINHA: Gracias por la pregunta. Alan Barrett va a responder. Alan.

ALAN BARRETT: Muchísimas gracias. Soy Alan Barrett de la Junta Directiva de la ICANN. La Junta Directiva agradece el interés del GAC en mejorar el proceso de desarrollo de políticas. Consideramos que es muy importante, y también esperamos, como ya mencionamos en otra sesión hoy, que se puedan desarrollar las políticas nuevas en cuestión de meses en lugar de años. Entonces, en el objetivo estratégico 1.2, en nuestro próximo plan quinquenal estratégico, hablamos de mejorar la efectividad y la agilidad del desarrollo de políticas. Y hemos identificado estos factores importantes, así que este es un tema también de importancia para la Junta Directiva.

Queremos mejorar la definición clara del alcance de cada PDP, que sea más rápido este proceso, más fácil para que nuevos voluntarios hagan sus aportes. Y consideramos que podemos mejorar todo

esto teniendo un proceso desarrollado de manera acotada, con cartas orgánicas también más focalizadas para los grupos de desarrollo de políticas. Y esto no va a solucionar todo, por supuesto.

Y el consejo de la GNSO también va a avanzar hacia un proceso de desarrollo políticas más acotado. En el caso del PDP sobre los acentos diacríticos, este se inició recientemente y ya tiene su programa establecido porque hubo una definición más focalizada del alcance. Y, por supuesto, quedamos abiertos a una discusión más amplia con el GAC y creemos que el Consejo de la GNSO es quien puede llevar adelante este proceso mejor. Y sugerimos que se siga en el GAC alentando a este consejo a que continúe mejorando y haciendo más ágiles sus iniciativas para desarrollar políticas.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, Alan. De hecho, hablamos hace una hora y media con la GNSO sobre este tema, así que muchísimas gracias por esta devolución, Alan. La idea hoy es también escuchar los comentarios de la sala, de los miembros del GAC aquí en la sala y quienes están conectados en forma remota. Entonces, básicamente, después de dar la información de referencia para cada uno de los temas y de plantear las preguntas, queremos ver si hay algún comentario o pregunta de la sala con respecto a cada uno de estos temas, así que voy a hacer una pausa para ver si hay alguna pregunta o

comentario con respecto al desarrollo de políticas en este punto sobre la base de la pregunta que acaban de respondernos.

No veo ninguna mano levantada. Suiza. Estados Unidos y luego Suiza. Adelante, Estados Unidos.

SUSAN CHALMERS:

Gracias, señor presidente. Muchísimas gracias por la respuesta a nuestra pregunta. Por cierto, una carta orgánica con un alcance más acotado sería un paso en la dirección correcta para tener un PDP con un alcance también más acotado. Eso lo valoramos. Y, en nuestra opinión, el GAC está buscando algo un poco más proactivo, tal vez ver cómo se gestionan y se llevan adelante estos PDP. Nosotros pedíamos un cambio un poco más abrupto, entonces nos interesaría saber si hay alguna otra idea y, por supuesto, continuaremos con esta conversación con ustedes, así como lo haremos con la GNSO. Gracias.

BECKY BURR:

Creo que el tema del alcance es una cuestión muy significativa y estamos todos de acuerdo en eso. Tiene toda la razón al decir que las habilidades de gestión, por ejemplo, de los presidentes del PDP, es una cuestión fundamental y la ICANN está brindando una capacitación mejorada. Esto es algo que esperábamos, ¿no? Ver qué tipo de habilidades se necesitaban en los líderes de los PDP para poder impulsar el consenso. También hablamos mucho de la asistencia constante para asegurarnos de que quienes tengan sus

opiniones también tengan en cuenta las llamadas que se programan para hablar de los PDP para que esas personas puedan estar presentes, asistan a esas reuniones. En un ámbito global, esto puede ser un poco difícil, entonces hay muchas más cosas además de simplemente acotar el alcance. Aunque tal vez ese sea el tema que ha presentado mayores dificultades en el pasado. Pero no nos cabe duda de que asegurarnos de tener personas muy calificadas con todas las habilidades y herramientas que necesitan para impulsar el proceso también es crítico.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, Estados Unidos. Gracias, Becky. Suiza y la Comisión Europea. Suiza, adelante.

JORGE CANCIO:

Gracias, Nico. Quería complementar lo que han dicho quienes me precedieron en la palabra. Tener PDP con un alcance más acotado creo que es sumamente importante, pero, al mismo tiempo, hay muchos otros factores y algunos de ellos están en manos de la Junta Directiva o de la organización de la ICANN. Me refiero a recursos, apoyo de secretaría para distintos PDP. Y tal vez, esto puede ser una cuestión un poco más delicada, pero apuntar a cumplir plazos muy claros es importante, sobre todo cuando hay presión de todo tipo para cerrar un proceso.

A veces tenemos plazos abiertos, muy laxos, que se van corriendo una y otra vez y eso no es de utilidad. Como organización, como

comunidad, creo que hemos sido capaces, aunque no tanto en los PDP, pero sí en otros esfuerzos que son muy amplios, como la transición de las funciones de la IANA o la responsabilidad de la ICANN, de finalizar la tarea en unos 18 meses, a pesar de ser temas muy sustanciales y justamente hablamos de meses cuando hablamos de un PDP con un alcance más acotado, como en el caso del uso indebido del DNS, lo que estamos discutiendo aquí en estos días de reunión en Praga.

No deberíamos sorprendernos o pensar que es algo excepcional hablar de meses cuando se trata de este tipo de iniciativas, y nos hemos acostumbrado con el tiempo a ver los PDP como procesos que insumen dos, tres, cuatro, cinco años y luego tenemos el IRT que debe implementarlo. Entonces, tenemos que modificar ese hábito. Gracias.

BECKY BURR:

Otro aspecto del trabajo que se está llevando adelante es que hay recomendaciones de la junta directiva en las que el Consejo de la GNSO está trabajando. Tienen que ver con el IRT y con la implementación, y tenemos que asegurarnos de que las recomendaciones sean implementables y que se pueda también considerar toda la implementación de las recomendaciones como parte del proceso del PDP para que todos los que estén trabajando en ese proceso entiendan que esas recomendaciones tienen que poder implementarse a un costo razonable. Y de esa manera, esperamos, se pueda comprimir un poco el tiempo de

implementación. Y creo que es por eso que hemos visto este problema en algunos PDP, donde surgieron recomendaciones de los PDP, se inició el trabajo de implementación y resultó que la Junta Directiva podía tener las recomendaciones y se daba cuenta de que no eran prácticas esas recomendaciones.

Tenían buenas intenciones, pero tenían algunas deficiencias que hacían que fuera muy difícil la implementación y que a su vez extendían todavía más el proceso y esto exagera también esta implementación tan larga del IRT y todas estas cuestiones que son también importantes y las deberían considerar los PDP en sí mismos.

NICOLAS CABALLERO: Gracias. Comisión Europea.

GEMMA CAROLILLO: No voy a repetir lo que ya han dicho mis colegas.

NICOLAS CABALLERO: ¿Podría acercarse al micrófono, Gemma?

GEMMA CAROLILLO: No voy a repetir, como les decía, lo que se dijo sobre el alcance y los tiempos, los plazos de los PDP, porque estamos totalmente alineados en ese sentido. Pero quería agregar un elemento más a modo de reflexión, y tiene que ver con la participación significativa en el PDP para permitir que, no solamente que las personas

expresen, lo cual es importante a sí mismo, sino también para asegurarse de que estas personas con sus opiniones sean representativas de la comunidad a la que pertenecen, porque en ocasiones hemos tenido buenas prácticas en el GAC, en los PDP que nosotros participamos, donde consultamos con nuestro grupo antes de asistir a las reuniones y esto ayudaba a transmitir la posición del GAC y vimos que esto no necesariamente ocurría en otros grupos. Entonces, sería útil para que avancen las conversaciones, que estas voces sean representativas. Gracias.

BECKY BURR:

Es un muy buen comentario. Hay otro tema que venimos discutiendo en la Junta Directiva, que es el papel de los coordinadores de enlace de la Junta Directiva en esos PDP. Esto ha sido una cuestión delicada que ha ido evolucionando con el tiempo, pero en general estamos teniendo coordinadores de enlace en la Junta Directiva que participan activamente en los procesos, que verifican, que consultan, como usted decía, con otros miembros antes de pasar ese proceso de desarrollo de política.

Nosotros nos aseguramos con estos coordinadores que la Junta Directiva esté al tanto para que se pueda identificar cualquier inconveniente, y esto es otro aspecto que consideramos que puede contribuir a PDP más efectivos.

NICOLAS CABALLERO: Gracias, Becky, Comisión Europea. India.

SUSHI PAL: ¿El proceso de PDP y el equipo de revisión de la implementación pueden manejarse por separado? Porque muchas veces se los trata juntos. Tal vez podrían trabajar en paralelo, hablando de un posible cambio en el proceso.

BECKY BURR: Creo que es difícil hacerlo totalmente en paralelo, pero tiene razón en que pensar en la implementación es algo que tiene que incorporarse al proceso de desarrollo de política. Muchas veces se tiene una política y no se piensa cómo se va a implementar, entonces el IRT tiene que empezar de cero. Creo que no es tanto una cuestión de llevar adelante la implementación en paralelo con el proceso de desarrollo política, pero que sí tiene más que ver con pensar en la implementación desde el proceso de desarrollo de política en sí mismo. De modo que, el desarrollo y la implementación de la política, deberían ir de la mano, ¿no? Siempre pensando: ¿esto se puede implementar? ¿Cómo se implementa? ¿Cuánto va a llevar a implementarlo? ¿Va a funcionar? Entonces, si uno lo encara de esa manera, el proceso de implementación debería ser comparativamente más fácil.

NICOLAS CABALLERO: Gracias, India, por la pregunta. Gracias, Becky. Antes de continuar, yo tengo una pregunta, Becky, con respecto a lo siguiente. Usted

mencionó algo vinculado con que las propuestas sean razonables o implementables. Entonces, desde un punto de vista de la mecánica interna, ¿cómo y quién decide que es razonable o implementable? ¿Esto se hace por consenso? Y le pido disculpas por mi ignorancia tan clara, pero es razonable. ¿Quién decide que es razonable?

BECKY BURR:

Yo creo que es el producto de una conversación, no es algo que va en cascada de arriba hacia abajo, sino que, al menos idealmente, la junta o la organización absorbe o sí hace un seguimiento de un proceso de desarrollo de políticas, y si ve algo que emerge como algo dificultoso o desproporcionado o algo que es demasiado oneroso, eso puede ser señalado en una conversación y el equipo de desarrollo de políticas puede entender ese punto de vista. Obviamente, se puede discutir y ver si están de acuerdo o no, pero creo que entonces puede surgir de esa manera una solución por consenso. Eso es lo que tiene que suceder idealmente, cosa que no sucedió sé en el pasado.

NICOLAS CABALLERO:

Bueno, no veo otro pedido de palabra, lo que significa entonces que podemos pasar al siguiente tema.

CHRIS CHAPMAN:

Bueno, me gusta esta pregunta porque está hablando de un cambio abrupto. Y nosotros, individual y colectivamente, sí

pensamos que necesitamos este tipo de cambio. No estoy diciendo que las cosas mencionadas no deban ser tomadas en cuenta, sino que, lo que sí creo, es que la posibilidad de implementar una política, asegurar que esto siga funcionando, tiene que hacerse de una manera que resulte segura. Las ideas que surgieron, y cuando hablamos de este cambio abrupto, nosotros queremos una mejora significativa, sustancial, en lo que tiene que ver con la confianza, con la interacción que tiene la gente, no tomar partido por un lado o por el otro.

Todos estamos apuntando en la dirección correcta para que esto pueda suceder y que podamos lograr todo. Pero todos queremos esto que ustedes han nombrado step change en inglés y que es como un cambio abrupto.

NICOLAS CABALLERO:

¿Alguna otra pregunta en la sala presencial o virtual? No veo ninguna mano levantada, tampoco pedido de palabra en la sala. Ah, no, sí, perdón. Bueno, vamos a pasar a la número 5, que dice datos de registración. No voy a leer todo lo que dice acá en antecedentes, pero básicamente el GAC mencionó que, en Seattle, estoy diciendo en la ICANN82 de Seattle, que sería útil recibir más información sobre los niveles actuales de cumplimiento con lo que son los requisitos actuales que tienen que ver con la exactitud en el acuerdo de acreditación de registradores (RAA). Marco, ¿me puede ayudar con la pregunta, por favor?

MARCO HOGEWONING: La pregunta dice, siguiendo con la llamada que hubo con el BGIG, la Junta Directiva dio sugerencias sobre cuáles pueden ser los datos adicionales que pueden ponerse a disposición dentro de las limitaciones actuales o cuáles son los obstáculos contractuales que podrían potencialmente eliminarse para brindarle al GAC un mayor entendimiento de los niveles actuales de cumplimiento.

TRIPTI SINHA: Gracias, Marco. Este es un tema muy importante y Becky va a tomar la palabra por este tema también.

BECKY BURR: Gracias por la pregunta. A ver, demos unos pasos hacia atrás, porque lo primero es que los registratarios tienen que brindar información exacta en los acuerdos de registro y tienen que actualizar la información dentro del plazo de siete días después de producido el cambio. Eso es la línea de base.

Entonces, en los acuerdos de acreditación de registradores existen puntos y obligaciones contractuales específicas que tienen que ver con la exactitud. Entonces, cuando hay un cambio dentro de los 15 días de la registración, el registrador tiene que validar que el formato sea correcto según los estándares del país o del territorio. Esta es la parte de validación. En segundo lugar, tienen que verificar la dirección de correo electrónico o el número telefónico del registratario y el titular de la cuenta, si son diferentes, enviando

una comunicación que exija una respuesta afirmativa de la forma diseñada por el registrador. Y si el registrador no recibe una respuesta del registratario, tiene que verificar la información manualmente o suspender la registración hasta que pueda verificarla.

Si el registrador previamente ha validado o verificado la misma información y no posee hechos o circunstancias conocidas que sugieran que ya han dejado de ser válidos, no tiene que tomar una acción adicional; es decir, estos son los requisitos de que los datos tienen que ser exactos y hay algunos pasos establecidos dentro del contrato con los registradores que les exige la verificación de forma bastante específica respecto de la exactitud de esos datos. Si un registrador recibe una notificación de que ha habido una inexactitud y el registrador tiene que tomar los pasos necesarios para investigar y corregir esa inexactitud. Esto es así incluso si no existe una notificación de un tercero, sino el registrador tiene información que sugiere que la información de contacto no es exacta, tiene que validarla, verificarla o revalidarla.

Todos estos pasos procesales que acabo de describir están en el acuerdo de acreditación de registradores, y la ICANN puede, y de hecho lo hace, puede auditar el cumplimiento con esos pasos procesales. Y esta es una parte muy importante. Si existe alguna información sobre el registratario que dio información inexacta de manera dolosa o no actualizó la información respecto de la exactitud, entonces el registrador puede suspender la registración o dejarla en pausa. Es decir, hay ciertos pasos que ya están

establecidos y que contractualmente la ICANN maneja en la actualidad. Es decir, la ICANN puede auditar el cumplimiento con esos procesos, asegurar que el registrador hace todas estas cosas. Y si existe una queja sobre una inexactitud y la ICANN tiene un proceso sencillo para presentar estos reclamos, entonces la ICANN puede verificar esos datos y puede exigir la corrección de esos datos o exigirle al registrador que suspenda la cuenta.

Como dije anteriormente, antes de mayo del 2018, la ICANN podía hacer un escaneo, hacer análisis, un informe de la exactitud de los datos. Sucedieron un par de cosas desde ese momento y la primera es que, como respuesta a los requisitos de protección de los datos, los datos de los registratarios, hay algunos datos muy limitados que están a disposición del público, que pueden ser vistos públicamente. Lo otro que sucede es que hay un porcentaje muy alto de registraciones en el espacio G, al menos, no sé si en otros espacios también, donde hay registradores que tienen las direcciones de proveedores de privacidad y representación afiliados. Esta información es, en general, exacta por default, por defecto.

Ahora, si ellos no brindan su información de contacto con exactitud, realmente existe ahí un daño muy grande. Pero como resultado pensamos dos cosas: en primer lugar, no tenemos una cifra, pero yo creo que las estimaciones hablan de 65, 70% de las registraciones tienen un proveedor de privacidad y representación. Entonces, esto, en realidad, agota a lo que puede acceder la ICANN en primera instancia. Ahora, la ICANN no tiene la capacidad

contractual de analizar o auditar todos los datos de todos los registradores. Francamente, esto no era necesario cuando estaba disponible la información del WHOIS, pero incluso aunque lo hiciera, no está claro que sería algo útil, porque tendríamos que hacer una auditoría de los 75% de los nombres que están por atrás de los servicios de privacidad y representación.

Entonces, la ICANN tiene la capacidad contractual de hacer auditorías aleatorias a los registradores para ver cuáles son los datos de los registratarios. Hemos hablado si tener esa facultad podría brindar beneficios, y yo creo por dos razones que la verdad que los beneficios serían limitados. En primer lugar, la mayor parte de los datos tiene que ver con registraciones de privacidad y representación; y, en segundo lugar, nosotros no tenemos una idea clara y nos parecería que puede haber preguntas muy importantes sobre si ese procesamiento, si ese acceso a tantos campos de datos, nosotros no tendríamos motivo para pensar que un dato en particular es inexacto, quizás no sería proporcionado y tampoco cumpliría con las leyes de protección de datos.

Traté de responder qué las obligaciones contractuales, y estoy segura... No queda claro qué podríamos hacer sobre la auditoría está en obligaciones contractuales, y si esto no queda claro, si esto nos daría los datos que nosotros tendríamos que hacer. Lo que puede hacer la ICANN es concentrarse en garantizar que los registradores adhieren a los procesos establecidos, y supongo que Jamie está acá y puede decir que ese es el foco. La ICANN investiga agresivamente cualquier reclamo que recibe sobre falta de

exactitud, pero no puedo decir que tengamos estadísticas claras que muestren que desde el 2018 la cantidad de reclamos sobre exactitud que hemos recibido ha disminuido drásticamente.

No estoy diciendo que ha cambiado o aumentado la exactitud, sino que simplemente se trata de que la mayor parte de los datos son exactos porque están registrados por un servicio de privacidad o representación. Y los otros no pueden ver los datos porque no está disponible al público. Hay un tema en particular que todos estamos hablando de cuál es la solución. Hay una percepción significativa de que hay problemas con la exactitud, que existe también inconveniente sobre eso y realmente no tenemos los datos, tenemos datos anecdóticos. Una de las cosas que podemos hacer, si la Junta Directiva, y no voy a avalar en nombre de la Junta Directiva ningún PDP en particular, pero una de las cosas en que podemos pensar es cuando hay algunas de las ideas del PDP que estuvieron hablando y ustedes también hoy a la mañana escucharon al Instituto NetBeacon, hay formas de llegar a ese uso indebido que quizás son formas más eficaces para tratar con las percepciones que tienen que ver con la inexactitud, la realidad de la inexactitud.

Si los registradores, por ejemplo, reciben una queja sobre uso indebido y se les exigiera que investigaran todas las cadenas de caracteres vinculadas con el mismo registratario, la cuenta, entonces si encuentran inexactitudes en los datos del registratario, esto, por ejemplo, podría tener un camino significativo que nos mostrara qué es lo que está sucediendo. No estoy hablando

exactamente de la exactitud, no es que tengo la bandera de la exactitud, pero sí sé que Jamie trabaja arduamente en cada una de las auditorías. Creo que necesitamos pensar aún más cuáles son las otras herramientas que tenemos, más allá del acceso directo a los datos y las auditorías.

NICOLAS CABALLERO:

Muchísimas gracias, Becky. Fue una explicación muy detallada, más yo me perdí un poco. Cuando dijeron 67%, ¿esto tiene que ver con servicios de privacidad y representación, o los niveles de cumplimiento con el RAA? Me perdí.

BECKY BURR:

No, no hablo de los niveles de cumplimiento porque creo que son muy altos, pero no les puedo dar una cifra de cuál es el porcentaje de registraciones que están vinculadas con un proveedor de privacidad y representación. Sabemos que la cifra es elevada y es cada vez más alta. Escuché hablar de estimaciones de un 75%. Creo que algunos registradores tienen servicios de privacidad y representación por default porque se les exigen algunos casos a través de las leyes de protección de datos. No sé exactamente cuáles son las cifras, pero hay un porcentaje significativo. Creo que probablemente más de la mayoría de las registraciones estén vinculadas con los servicios de privacidad y representación.

NICOLAS CABALLERO:

No era una pregunta binaria, pero bueno, lo que quería ver era aproximadamente cuáles eran los porcentajes. Ahora, no sé si mis colegas del GAC tienen alguna pregunta o algún comentario, veo que hay dos pedidos de palabras. Tengo a la Comisión Europea y después a la India. Adelante, Comisión Europea.

GEMMA CAROLILLO:

Muchísimas gracias, Becky, por la explicación detallada que acaba de brindar. Quiero, sí, señalar algunos puntos porque la verdad que esto no se da de manera aislada. Esta pregunta tiene motivos. Nosotros estuvimos hablando de la exactitud con todas las unidades constitutivas, con la GNSO, con la Junta Directiva dentro del GAC desde hace mucho tiempo. Y como parte del último comunicado, uno de los elementos que mencionemos es que no necesariamente queremos más requisitos, sino tenemos que ver, en primer lugar, qué es lo que pasa con los requisitos actuales y su cumplimiento con las partes que lo deben hacer. Pero hubo un trabajo que hizo el equipo de definición de alcance donde no quedaba claro exactamente cuáles eran esos requisitos y cómo estaban implementados.

Voy a dar un ejemplo, y espero estar citando correctamente el acuerdo de registradores, pero los datos tienen que ser exactos según el acuerdo. Hay una lista muy larga, una lista muy larga donde está incluida la identidad del registratario. Pero cuando uno entra a las especificaciones de juicio, esto está restringido a una porción más pequeña de los datos. Entonces, el equipo de

definición del alcance, en primer lugar, no le quedó claro, en primer lugar, cuál era la comprensión de cuáles eran los datos que tenían que ser exactos dentro de los datos que se recopilaban, e incluso desde cumplimiento contractual de la ICANN, nosotros vimos que, si hay quejas, si hay reclamos sobre inexactitud, incluso un caso que tiene que ver con la identidad, pero no es algo que proactivamente se les exija a las partes contratadas. Entonces, la idea era tener en claro, porque usted acaba de decir, la ICANN puede auditar los procesos que están implementados, sería muy bueno tener una idea general para este grupo, para el GAC. ¿Cuáles son esos procesos? ¿Qué es exactamente lo que se verifica? ¿Y qué es exactamente lo que hacen las partes contratadas? Y como esto es lo que se puede medir sin acceder a los datos, si yo entendí correctamente, ¿cuál es el nivel de cumplimiento, al menos respecto de los procesos que usted mencionó?

Si nosotros podemos tener esto, tenemos entonces una discusión más informada, porque si no, estamos hablando de deseos de tener requisitos que después no pueden verificarse, y entonces realmente la discusión se vuelve menos constructiva. Gracias.

BECKY BURR:

Creo que Jamie está aquí en alguna parte de la sala y quisiera darle la oportunidad para responder.

NICOLAS CABALLERO: Jamie, ¿podría acercarse a esa mesa de allí y tomar un micrófono? Lo escuchamos.

JAMIE HEDLUND: Gracias. La pregunta tiene que ver con las auditorías y lo que prevemos hacer.

BECKY BURR: Creo que hay dos preguntas. Una tiene que ver con las auditorías y el foco de las auditorías y la otra tiene que ver con la pregunta de la Comisión Europea. ¿Cuánta claridad hay con respecto a los elementos de datos que tienen que proporcionarse y qué elementos tienen que estar correctos? Esta es la inquietud que surgió del grupo de definición de alcance de la accesibilidad de los datos.

JAMIE HEDLUND: ¿Me oyen? Bueno, con respecto a las auditorías, la primera pregunta, lo que hacemos es asegurarnos de que los registradores tengan implementados procesos. Hacemos algunas preguntas detalladas sobre los procesos que tienen para cumplir con los requisitos de exactitud; por ejemplo, les pedimos que demuestren cómo implementan y hacen un seguimiento a esos procesos. No tenemos una base legítima con las reglas de privacidad que existen para ir como si fuera una excursión de pesca tratando de pedirles que nos demuestren cómo validan todos sus registratarios y los datos vinculados con ellos.

Y con respecto a la segunda pregunta, cuando tenemos un reclamo por una inexactitud o hacemos una auditoría, nos aseguramos de que cumplan con todos los requisitos, sobre todo los requisitos de validación y verificación.

BECKY BURR: Y había otra pregunta con respecto a la confusión sobre los elementos de datos que se requiere que sean exactos.

JAMIE HEDLUND: En realidad no sé qué implica eso, así que vamos a tener que darle una respuesta después.

BECKY BURR: Entonces tal vez podamos aclararlo y después darle seguimiento fuera de esta reunión.

NICOLAS CABALLERO: Gracias, Comisión Europea. Con gusto le puede hacer las preguntas directamente a Jamie.

GEMMA CAROLILLO: Gracias, Nicolás. Lo haremos.

NICOLAS CABALLERO: India.

SUSHIL PAL:

La pregunta es: ¿por qué hay una demora de 15 días entre la registración y el momento de la validación? Porque si hay un actor con fines maliciosos, utilizaría ese periodo de 15 días para los fines maliciosos con ese nombre de dominio antes de que se valide. Entonces, ¿es posible hacer las registraciones junto con las validaciones o eso requiere un PDP separado?

BECKY BURR:

Sin duda va a exigir un PDP o negociaciones contractuales para poder agilizarlo, pero entiendo que esto ya se sugirió con anterioridad y es probablemente una de las cosas en las que debemos seguir pensando, ¿no? Pero estoy de acuerdo con usted. Sabemos que en la medida en que las personas utilizan con fines maliciosos los dominios. Esto a menudo lo hacen tan pronto se produce la registración.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias por las respuestas y las preguntas. ¿Hay alguna pregunta más con respecto a este tema de los datos de registración y la exactitud de los datos? No veo ninguna mano ni en Zoom ni aquí en la sala. Entonces vamos a pasar al siguiente tema, que es la acreditación de servicios de privacidad y representación. Vamos a la pregunta directamente, Marco.

MARCO HOGEWONING:

Muy bien. Gracias, Nicolás. Entre otras posibles mejoras, la junta directiva y el GAC han expresado el interés en el servicio de solicitud de datos de registración, RDRS, para que facilite de mejor manera los pedidos de datos de registración en casos que involucren servicios de privacidad o representación a proxy. Desde el punto de vista del procedimiento, ¿cuál sería la manera más eficiente de buscar, concretar esta posibilidad dado que el IRT de implementación de la acreditación de servicios de privacidad y proxy está procediendo en paralelo, pero no está abordando las preguntas sobre RDRS?

BECKY BURR:

Gracias. La ICANN ha estado analizando cómo se hace la implementación de las mejoras del RDRS y está tratando de considerar una oportunidad para poner a prueba un abordaje integrado para centralizar el proceso para la presentación de pedidos de terceros, tanto para los datos de registración de los gTLD como para otros datos de los registratarios utilizando los servicios de privacidad y proxy. Una pregunta clave es cómo las recomendaciones que ya existen respecto de los servicios de privacidad y proxy con el PDP correspondiente y la fase 1 o 2 del PDP se pueden alinear con el trabajo subsiguiente sobre RDRS y también procedimientos como la política de datos de registración y otros. Inicialmente, RDRS no incluía el tratamiento de los datos y el RDRS no fue diseñado específicamente para eso. Pero nada impide que quienes proveen estos servicios puedan procesar estos pedidos con el RDRS. Y ahí sabemos que algunos lo están haciendo.

Hay un registrador grande que ya lo está haciendo, esto lo declararon públicamente, y están trabajando en los pedidos de divulgación de información de RDRS con datos que están afiliados a sus servicios de privacidad y representación.

No hay otros registradores que hayan confirmado públicamente que estén considerando este abordaje, pero podría haber otros. Lo que debemos hacer en este momento, y lo que está analizando la organización de la ICANN, tengo una versión preliminar, aunque no está terminada, es ver cómo llegamos de donde estamos ahora, con todas las recomendaciones en materia de política sobre la mesa a un RDRS mejorado, ampliado, que incluya a los proveedores de servicios de privacidad y proxy. Tenemos que determinar si esto se puede hacer a través de la implementación, si las políticas vigentes lo cubren o si se requieren políticas nuevas. Probablemente necesitemos una combinación de estos tres elementos.

Esperemos que se necesite muy poca política nueva para eso, pero este es el análisis que estamos haciendo en este momento.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, Becky. Muchas gracias. ¿Hay alguna pregunta o comentario con respecto a este tema? Países Bajos.

MARCO HOGEWONING: Gracias, Becky, por la respuesta y perdón por ponerla en evidencia, pero usted habló de este análisis. ¿Cuándo esperaríamos una mayor evolución de este análisis que acaba de mencionar?

BECKY BURR: Corriendo el riesgo de que me echen de la Junta Directiva antes de que corresponda irme, me voy a esforzar por conseguir los tiempos, los plazos. No tengo esa información en este momento, solamente tengo una versión muy preliminar por el momento, pero lo voy a tomar como una tarea para realizar, conseguirles esos plazos.

NICOLAS CABALLERO: Gracias, Becky. Seguimos dejando abierto el micrófono para preguntas o comentarios. No veo ninguna mano, ni en línea, ni en la sala. Una última posibilidad. Daniel, ¿veo? ¿No? ¿Está bien? Muy bien.

El siguiente tema son las manifestaciones de interés de la comunidad, y voy a ponerlos en contexto rápidamente. Algunos miembros del GAC reconocieron la última oportunidad de comentario público compartida por la organización de la ICANN, que buscaba comentarios sobre una versión actualizada del código de conducta de los participantes de la comunidad de la ICANN con respecto a las manifestaciones de interés, (SOIS por la sigla en inglés). Algunos miembros del GAC también advirtieron que se agrega texto adicional al documento que hace referencia a los

representantes gubernamentales. Marco, procedemos con la pregunta.

MARCO HOGEWONING:

El GAC agradece el progreso continuo sobre este tema por parte de la Junta Directiva y el personal y espera que se concluya con esto a fines de este año calendario como máximo. Los miembros del GAC que revisan el texto nuevo con tachaduras rojas de las manifestaciones de interés han interpretado que este nuevo texto no pone ninguna obligación adicional en los representantes del GAC más allá de la expectativa presente descrita en el proceso actual de las manifestaciones de interés. ¿Los miembros de la Junta Directiva y el personal de la ICANN tienen la misma interpretación?

TRIPTI SINHA:

Gracias, Marco. La transparencia es muy importante tanto para la Junta Directiva como para la organización de la ICANN. Y gracias por prestar atención a este texto en líneas rojas. Se ha hecho el proceso de comentario público con respecto a este tema. Esperamos con expectativas claras que los participantes declaren sus intereses antes de participar en los procesos de la ICANN. Entonces, todo este texto con las líneas rojas nos da ejemplos más detallados sobre cómo hacerlo. Entonces, los representantes del GAC como personas individuales que participan en los procesos de la ICANN, en nombre del GAC o de su propio gobierno y no de

ninguna otra entidad, ya tienen esa práctica de manifestar sus conflictos de interés o su interés.

Entonces, no se prevé un cambio aquí. En cuanto a la divulgación total de esta información para estos procesos y el código de conducta, si el GAC considera que puede mejorar sus propias prácticas les decimos que pueden hacerlo. Si tienen alguna pregunta más, con gusto la responderé.

MARCO HOGEWONING: Gracias, Tripti. Estoy tratando de poner las cuestiones aquí en términos simples. Creo que el sistema actual nos pide que digamos, por ejemplo, yo soy tal y represento al gobierno danés. ¿En esta nueva versión será exactamente el mismo proceso?

TRIPTI SINHA: Sí, si participa en nombre de su gobierno o en este caso sería el gobierno neerlandés.

NICOLAS CABALLERO: Gracias. Suiza.

JORGE CANCIO: Gracias, Nico. Me pregunto si es algo que yo no escuché o... con respecto a los plazos, Tripti, ¿hay alguna expectativa con respecto a que termine este trabajo antes de que finalice este año calendario. ¿Cómo ve los plazos para que se apruebe esto?

TRIPTI SINHA:

Kurtis, ¿puede responder eso?

KURTIS LINDQVIST:

Todos estamos de acuerdo después del comentario público que esto se va a enviar a la Junta Directiva. La idea es enviarlo a la Junta Directiva para que lo aprueben. Bueno, creo que tenemos que esperar a la próxima reunión de la Junta Directiva si quiere que le dé una fecha. Tal vez en septiembre tengamos la próxima reunión. No sé con qué rapidez podremos procesar los comentarios.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, Suiza. Gracias, Kurtis. Seguimos con el micrófono abierto. No veo ninguna mano en la sala de Zoom. No veo ninguna mano tampoco aquí en la sala. Entonces vamos a continuar. El tema 5 es el aplazamiento de la revisión del ATRT4. Y el contexto es el siguiente: nosotros tomamos nota del aplazamiento intencional del proceso de revisión ATRT4, así como de las decisiones aprobadas por la Junta Directiva recientemente sobre otros mecanismos de responsabilidad, tal como se explica en la carta del 27 de mayo de mi distinguida colega Tripti a mí mismo.

En este sentido, el GAC recuerda la naturaleza esencial de las revisiones de ATRT, según lo indicado por los estatutos y su papel central para el buen funcionamiento de la responsabilidad, la transparencia y la gobernanza de las múltiples partes interesadas en la ICANN. Este es el contexto. Marco.

MARCO HOGEWONING:

De acuerdo con ello, el GAC expresa su preocupación respecto de este mayor aplazamiento y pide a la Junta Directiva que resuelva de manera expeditiva los preparativos para llevar adelante el proceso de revisión, como indican los estatutos, en consulta con la comunidad de múltiples partes interesadas y presente un plazo correspondiente lo antes posible.

TRIPTI SINHA:

Gracias por la pregunta. Este es un tema muy importante que se ha discutido en toda la comunidad. Si podemos ir unos pasos atrás y pensar en la génesis de las revisiones que ya nos remite hace más de un decenio, la idea es que haya aquí con la comunidad una responsabilidad, transparencia y efectividad. Y teníamos estas revisiones programadas en determinados momentos, las hacíamos de buena fe, de manera muy honesta con la comunidad. Y lo que ocurrió en el 2024 se pospuso a ATRT4 porque varias recomendaciones que surgían de la ATRT3 no habían sido implementadas. Entonces la Junta Directiva decidió postergarlo en doce meses ese proceso. Si avanzamos al momento presente, hubo algunos altibajos en el proceso de implementación y nos fijamos dónde nos encontrábamos con respecto a las revisiones y si realmente estaban produciendo los resultados que esperábamos; es decir, nosotros teníamos que rendir cuentas, mostrábamos transparencia y eficacia según ellas. Y no estábamos del todo seguros de que esto fuera así. Entonces, parecía muy obvio por la

mecánica y todos los constructos que esto se había armado, pero no estaba rindiendo los resultados que esperábamos.

En Seattle nos reunimos con las distintas unidades constitutivas, hicimos las sesiones bilaterales y les preguntamos qué opinaban. Les decíamos que habían pasado diez años de la transición de la custodia de las funciones de la IANA y que tal vez ya era hora de mirar atrás y de tratar de evolucionar. Entonces hubo distintas opiniones, distintos presidentes del grupo de la revisión holística piloto y, de hecho, esta revisión holística piloto era resultado del ATRT3 y nos confirmaron que no había consenso respecto de las posiciones. Entonces dijimos: bueno, tal vez es un buen momento para ver cómo podemos re imaginar. La comunidad tiene que re imaginar en este proceso de las revisiones para asegurarnos de obtener resultados en términos de responsabilidad transparencia de efectividad. Entonces, el 19 de mayo aplazamos nuevamente el ATRT4 y comenzamos un diálogo orientado por la comunidad para ver cómo manejar estas revisiones.

Dos semanas atrás en la semana preparatoria de la reunión, empezamos a hablar con la comunidad y tuvimos opiniones muy honestas que nos hicieron llegar, y desde entonces la ccNSO se ha encargado de trabajar en algunas directrices junto con Kurtis. Queríamos compartir estas directrices, estas pautas con otros presidentes de las SO y las AC, y esto tiene que ver con la responsabilidad ante la comunidad. Nuestras obligaciones fiduciarias requieren que hagamos lo correcto, lo cual, en ocasiones, necesita que equilibremos los requisitos que tenemos

que cumplir aplicando un buen juicio y ver cuáles son las decisiones que tomamos. Entonces, no estamos cumpliendo con los tiempos previstos para las revisiones, como lo dijimos, ya las aplazamos, pero no estamos cancelando estas revisiones. Nos estamos dando tiempo con la comunidad para tratar estas cuestiones que se vinculan con las revisiones desde el punto de vista también de los estatutos y tratando de ver lo que surge también de la revisión holística piloto.

Hubo un anteproyecto de la ccNSO y que ahora está trabajando con los presidentes de las SO y los AC. Nos vamos a dar tiempo para hacer esto y esperamos, bueno, no tenemos fechas fijas todavía, pero por lo que veo hasta ahora, va a haber una sesión en Omán y esperamos también en Bombay, que sería la ICANN85, donde potencialmente deberíamos tener un proceso implementado para asegurarnos de que esto vuelva a ponerse en movimiento. Adelante, Becky.

BECKY BURR:

Es una pequeña corrección porque tenemos que tener cuidado con esto. Tripti estuvo hablando en esta hoja de ruta muy cuidadosa que fue preparado por la presidencia de la ccNSO. No creo que sea un documento de toda la ccNSO.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias. Están hablando de Alejandra, la presidenta de ccNSO. Nosotros también recibimos una copia de ese documento.

Muchísimas gracias, Becky y Tripti, por la respuesta. No sé si hay algún comentario o alguna pregunta. Veo que Suiza pide la palabra, adelante, por favor.

JORGE CANCIO:

Gracias, Nico. Gracias, Becky y Tripti, por los detalles que nos acaban de brindar. Creo que esto nos ayuda a entender hacia dónde vamos y de dónde venimos respecto de las revisiones. Espero escuchar las discusiones de la comunidad porque nosotros también cuando redactamos esta pregunta pensamos en todo eso. Es bueno saber que están existiendo estas discusiones en el momento.

También quiero hacer un comentario porque, por supuesto, ustedes tienen una obligación fiduciaria de cumplir con los estatutos, y nosotros acá tenemos una situación en la que no estamos exactamente cumpliendo con los estatutos. Ustedes tienen la responsabilidad y han asumido la responsabilidad de aplazar estas revisiones, entonces es responsabilidad de ustedes de guiar y liderar a la comunidad dentro de este proceso para volver a cumplir con los estatutos como deberíamos.

Como usted mencionó, estas revisiones son una parte central del mecanismo de rendición de cuentas para el resto de la comunidad de la ICANN, es por eso que tenemos que asegurarnos de que se respete, y también el contexto que tenemos dentro de estas discusiones más amplias sobre lo que es la gobernanza de internet. Nosotros hemos dicho claramente y abiertamente que esas

medidas de responsabilidad o rendición de cuentas se están cumpliendo. Si existe una demora, y existen buenos motivos y existen plazos para llegar a un cierre, sería lo ideal porque no tendríamos entonces un proceso de un final abierto donde, digamos que los estatutos quedan suspendidos, de hecho, dentro de esta validez.

TRIPTI SINHA:

Gracias. Sí, quiero afirmar una vez más que no hay una suspensión, sino que esto, tomando en cuenta la transparencia y la responsabilidad, hemos decidido diferir su aplicación, porque no se iban a producir los resultados. Entonces, nosotros obviamente estamos comprometidos con la transparencia y la responsabilidad. Es por eso que hicimos un diferimiento nada más. Queremos que la comunidad se reúna, defina un proceso y como yo dije, no quiero hablar demasiado rápido, pero bueno, el documento que yo vi tiene como idea que en Bombay se pueda empezar con todo esto, volver al cronograma que teníamos y, obviamente, cumplir con nuestro mandato.

Entonces, quiero asegurar y repetir una y otra vez que de ninguna manera esto ha sido suspendido. Nosotros no estamos cumpliendo con los plazos exigidos, pero los estatutos también nos exigen que garanticemos la responsabilidad, esta rendición de cuentas, y es por eso que queremos cumplir con esto y nos estamos tomando un tiempo más para hacer un proceso adecuado.

NICOLAS CABALLERO: Gracias, Tripti. Cuando estaba hablando de Bombay, estamos hablando de marzo de 2026, ¿es así? El año que viene.

TRIPTI SINHA: Sí.

NICOLAS CABALLERO: Perfecto. ¿Algún otro comentario o alguna otra pregunta? Chris, adelante.

CHRIS CHAPMAN: Quiero complementar lo que dijo la presidenta. La Junta Directiva, contrario a lo que se puede percibir, realmente recibe con beneplácito todo lo que tenga que ver con responsabilidad. No estamos tratando de evitarlo, tenemos que tener todos los elementos dentro de las obligaciones fiduciarias que tenemos, y es algo que exige coraje. Es transparente, genera discusiones, es abierto, hay distintas opiniones y todas estas opiniones están bien informadas y son pertinentes. Implícita y explícitamente nosotros creemos que el sistema actual de revisiones ha servido, ha sido apto para su propósito. No creemos que lo sea en el futuro, y mi visión personal es que no estoy seguro de que hayamos llegado al punto de evaluar o resignificar lo que es el significado exacto de la palabra responsabilidad.

Todo el trabajo de estas revisiones históricamente ha sido excelente, de primera clase, con muchísimo compromiso, y yo estoy personalmente interesado en qué es lo que quiere la comunidad sobre qué significa la responsabilidad, en oposición a una cantidad de recomendaciones amplias que quizás no están específicamente concentradas en lo que se exige a la Junta Directiva en términos de responsabilidad, porque en eso sí se quiere concentrar la Junta Directiva y está interesada.

NICOLAS CABALLERO:

Sí, obviamente, esto nos da garantía, nos afirma una vez más lo que queríamos escuchar. ¿Algún comentario? No veo ningún pedido de palabra en la sala y tampoco en la sala de Zoom. Entonces, les puedo devolver 10 minutos de su tiempo por una ronda adicional. Perdón, perdón, perdón. Sí, Egipto. El café va a tener que esperar. Adelante, Manal.

MANAL ISMAIL:

Perdón, pensé que teníamos otros temas, por eso levanté mi mano para el siguiente tema, que eran otros temas. Quiero agradecerle a la Junta Directiva por identificar al ICP-2 como uno de los temas para participar durante la semana de preparación en la ICANN82, y también quiero agradecer a la ICANN porque hubo un aviso, una carta enviada a AFRINIC que exigía una acción rápida en lo que es el proceso de elección de las autoridades de AFRINIC en cuanto a su transparencia y equidad, porque acá, además, se plantean dos temas que realmente nos preocupan en la región de AFINIC.

Primero, la transparencia completa, que es clave en este tema para poder restaurar lo que es la confiabilidad y la transparencia en la gobernanza de AFRINIC. Les vamos a dar novedades sobre cualquier tema que surja incluso en respuesta a la nota de la ICANN y cuáles pueden ser los pasos potenciales en ese sentido. Muchas gracias.

KURTIS LINDQVIST:

Sí, nosotros AFRINIC una declaración y obviamente nos vamos a concentrar en AFRINIC, en sus obligaciones, en sus deberes y también mantener la transparencia porque nosotros creemos que es muy importante para el éxito de AFRINIC.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, Egipto. Gracias, Kurtis. Ahora tengo a la India.

PRADEEP VERMA:

¿Cuáles son los pasos y las medidas que está tomando la ICANN para fortalecer todo lo que tiene que ver con ICANN y, sobre todo, lo que estuvimos hablando previamente?

NICOLAS CABALLERO:

¿Podría repetir la pregunta? ¿Está hablando de cumplimiento contractual?

-
- PRADEEP VERMA: Sí. ¿Cuáles son los pasos y las medidas que está tomando la ICANN para fortalecer entonces lo que tiene que ver con el cumplimiento contractual de la ICANN?
- NICOLAS CABALLERO: Perdón, ¿las medidas que toma la ICANN para fortalecer cumplimiento?
- PRADEEP VERMA: Cumplimiento contractual, porque hemos visto casos de DNS en la plataforma.
- KURTIS LINDQVIST: Yo no estoy seguro de entender exactamente. ¿Usted habla de las violaciones en el cumplimiento? que esto tiene que ver con la función de cumplimiento contractual. ¿Está hablando de las auditorías o los efectos? porque ellos, bueno, lo que hacen es seguir lo que está en el contrato. Esa es la función. ¿Usted le parece que la función de cumplimiento contractual tendría que hacer algo más? ¿Podría profundizar un poco más la pregunta?
- PRADEEP VERMA: Sí, yo puedo ver en el sitio web donde podemos hacer el seguimiento del uso indebido del DNS y se puede presentar un reclamo. Entonces, yo estoy haciendo referencia a eso. ¿Qué es lo que puede hacer la ICANN?

KURTIS LINDQVIST: Entonces, cuando uno habla de un reclamo a cumplimiento, lo que hay es una investigación, así manejamos nosotros los reclamos hoy en día. ¿Eso es lo que está preguntando, si lo podemos fortalecer?

PRADEEP VERMA: Quizás no me puedo explicar bien, pero hay un portal que está desarrollado y uno puede hacer un reclamo sobre el uso indebido del DNS y sobre otro abuso o mal uso de un dominio. Y no sé si el registrador o el registro tienen que tomar una acción.

KURTIS LINDQVIST: Si usted hace un reclamo, cumplimiento lo investiga para ver si, en primer lugar, ese reclamo, primero quién hace el reclamo, si es para el registrador o el registro. Y si tiene méritos el reclamo, entonces, bueno, lo que va a ser cumplimiento es tratar de ejecutarlo. Si no está dentro del contrato, dentro de lo que es el alcance de nuestro trabajo, entonces no seguimos adelante.

NICOLAS CABALLERO: Creo que Papua Nueva Guinea tiene una pregunta más y le pido que se abra.

RUSSELL WORUBA: Yo querría agradecer a la Junta Directiva por esta reunión, sobre todo, a Kurtis. Nosotros tuvimos una reunión de empresas de telecomunicaciones en el mes pasado y la verdad que Sally pudo

asistir, nos dio apoyo y queremos agradecer también el trabajo que se está haciendo en las reuniones ministeriales. El señor Chapman dijo algo muy interesante. No sé si esto va a ser parte del proceso, sobre de qué manera nosotros miramos todo el tema de la transparencia.

CHRIS CHAPMAN:

Creo que es una parte esencial de la reconsideración. Quizás otros miembros de la Junta Directiva no están de acuerdo, pero yo creo que lo que estamos diciendo es que parte de esa discusión con la comunidad quieren analizar cuál es el foco, cuál es el centro, el corazón de la responsabilidad si yo estoy formulando la pregunta correcta, entonces tenemos que volver a los principios. ¿Qué significa responsabilidad? ¿Qué significa rendición de cuentas? Porque, francamente, todos los miembros de la Junta Directiva están profesionalmente orgullosos del lugar que ocupan. Todos conocemos las responsabilidades y el valor de esta importancia extrema y global que tiene el ecosistema de la ICANN.

No queremos alejarnos de la responsabilidad, sino llegar más profundo en ella. Y quizás la comunidad puede pensar que la definición de responsabilidad y los conceptos que existen están bien, y entonces, en ese caso, bueno, la gran mayoría de la comunidad llega a esa conclusión. Yo me quedaría afuera, pero yo creo que es una gran oportunidad la que tenemos para ver qué significa exactamente responsabilidad en el contexto del desempeño de la ICANN. Por ejemplo, nosotros estamos por

embarcarnos en el primer año del nuevo plan estratégico quinquenal, que está complementado por planes anuales, organizativos y financieros. Tenemos un nuevo presidente y director ejecutivo que en los últimos cinco o seis meses ha realizado una verificación de sanidad, un escaneo del ambiente, en mi opinión, y lo puedo decir porque fue el presidente del comité de búsqueda. En realidad, está haciendo un excelente trabajo, hizo un excelente trabajo, y creo que el núcleo de esto tiene que ver con un plan estratégico anual y en los próximos cinco años.

Pero hay mucho dentro de ese plan estratégico, tiene mucha información. Y yo también fui el copresidente junto con Maarten, Maarten Botterman del comité para el plan estratégico, pero hay una comunidad que, además, ha contribuido a este documento con mucha información, entonces, nos dice hacia dónde quiere ir la ICANN y la comunidad en los próximos cinco años. Y la verdad que tenemos que cumplir con eso, resulta vital. La definición, entonces, de qué es responsabilidad y ponerla dentro de ese plan es algo que les dejo para que piensen. Gracias por la pregunta.

NICOLAS CABALLERO:

Muchísimas gracias, Chris, por la respuesta, y Papua Nueva Guinea por la pregunta. Sé que hay un pedido de palabra, pero lamentablemente nos hemos quedado sin tiempo.

Muchísimas gracias a la Junta Directiva, a Chris, Beck y Tripti, también a Kurtis, y Países Bajos y Suiza como copresidentes del

GAC. Vamos a tener una pausa de 30 minutos y volvemos a reunirnos a las 15:30 en punto.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]